



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 065

(26 DE AGOSTO DE 2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2017-00256	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ENRIQUE MERCADO CALVO	MUNICIPIO DE SOLEDAD – CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD	Apartarse de la decisión contenida en el proveído de fecha 05 de agosto de 2020, por lo expuesto en la parte motiva; en consecuencia, fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia de conciliación de que trata el inciso 4° del artículo 192 del CPACA, el día viernes cuatro (4) de septiembre de 2020, a partir de las 09:00 a.m.	25 – 08 – 2020	
2	2017-00419	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS-	Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia de conciliación de que trata el inciso 4° del artículo 192 del CPACA, el día viernes cuatro (4) de septiembre de 2020, a partir de las 8:00 a.m.	25 – 08 – 2020	
3	2018-00074	1°	EJECUTIVO	SOLUCIONES INGENIERIA LAGIT S.A.S.	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD	PRIMERO: NEGAR el EMBARGO de los dineros o créditos que tenga o llegare a tener el Sistema Integrado de Información Sobre Multas y	25 – 08 – 2020	



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 065

(26 DE AGOSTO DE 2020)

						Sanciones por Infracciones de Tránsito a favor de Instituto de Tránsito y Transporte de Soledad –IMTRASOL- por las razones expuestas en precedencia. – SEGUNDO: DECRETAR EMBARGO Y SECUESTRO		
4	2018 – 00138	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	NOTARIA ÚNICA DE MALAMBO, ATLÁNTICO, SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y UAE DIAN	Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia de conciliación de que trata el inciso 4º del artículo 192 del CPACA, el martes 1° de septiembre de 2020, a partir de las 10:00 a.m	25 – 08 – 2020	
5	2018 - 00303	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGENCIA DE ADUANAS SIA TRADE S.A. NIVEL 1	NACION-DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)	Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia de conciliación de que trata el inciso 4º del artículo 192 del CPACA, el día viernes cuatro (04) de septiembre de 2020, a partir de las 11:00 am.	25 – 08 – 2020	
6	2018 - 00318	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO MARRIAGA REYES	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia de conciliación de que trata el inciso 4º del artículo 192 del CPACA, el día viernes cuatro (4) de septiembre de 2020, a partir de las 10:00 a.m.	25 – 08 – 2020	



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 065

(26 DE AGOSTO DE 2020)

7	2018 - 00388	1°	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ENRIQUE OSPINO TAPIA	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC- Y OTROS	INCORPÓRESE al expediente, el dictamen pericial rendido en medio digital por el Auxiliar de la Justicia designado dentro del asunto, junto con sus anexos - Por secretaría, córrase traslado por el término de ejecutoria de este auto y con antelación a la continuación de la audiencia de pruebas, del dictamen pericial de la causa, a fin de que se solicite complementación, aclare u objete por error grave, si a ello hubiere lugar. El término respectivo empezará a correr a partir del día siguiente a los dos (2) días hábiles del envío del mensaje. Decreto 806 de 2020.	25 – 08 – 2020	
8	2018 - 00409	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia de conciliación de que trata el inciso 4º del artículo 192 del CPACA, el martes 1° de septiembre de 2020, a partir de las 09:30 a.m.	25 – 08 – 2020	
9	2020 - 00133	1°	TUTELA	CINDY DEL CARMEN BARRAZA MORA	NUEVA EPS	NEGAR la solicitud de medida provisional presentada por la	24 – 08 – 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 065

(26 DE AGOSTO DE 2020)

						accionante CINDY DEL CARMEN BARRAZA MORA. – AUTO ADMITE TUTELA		
10	2020 - 00006	1°	REPARACION DIRECTA	JHONATAN ENRIQUE MONTES VARGAS Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION – OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	25 – 08 – 2020	
11	2020 - 00033	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNULFO ENRIQUE TORREGLOZA GUZMAN	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	25 – 08 – 2020	
12	2020 - 00044	1°	REPARACION DIRECTA	HUGO ALBERTO ILLERA HERRERA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL.	AUTO RECHAZA DEMANDA	25 – 08 – 2020	
13	2020 - 00062	1°	REPARACION DIRECTA	OMAR DAVID TOVAR DOMENECH y OTROS	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA	25 – 08 – 2020	
14	2020 - 00094	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL RIOS MERCADO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL ATLÁNTICO	AUTO ADMITE DEMANDA	25 – 08 – 2020	
15	2020 - 00119	1°	TUTELA	ALBERTO ENRIQUE ESCOBAR OSPINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	AUTO CONCEDE IMPUGNACION	25 – 08 – 2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (26 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE 2020) A LAS (08:00 am)

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 065

(26 DE AGOSTO DE 2020)


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO

NOTA: PARA ACCEDER A LAS COPIAS DE LOS AUTOS FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eu0aO16NahBJoSgrm61-GJ0BnOsOQz1hzp2FKmj2LZmCIQ?e=s55n3t

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co